

Dosquebradas, 08 de junio de 2017

ALCALDIA DOSQUEBRADAS
ARCHIVO MUNICIPAL
RECIBIDO 08 JUN 2017

Fec: _____
Recibido por: _____
Hora: _____

D.C. Of - 519-17
Al contestar favor citar número de
oficio y referencia o asunto

Doctor
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
Alcalde Municipal
Municipio de Dosquebradas
Ciudad

Referencia: Comunicación Informe Final "Auditoría Modalidad Especial al Manejo y Estado de las Finanzas Públicas vigencia 2016.

Cordial saludo;

La Contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal consagrado en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993, desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación de informe preliminar el día 23 de mayo de 2017.

Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual fue recepcionado por este organismo de control fiscal el día 31 de mayo de 2017, con radicado interno No. 00609, dicho documento fue analizado en mesa de trabajo.

Por lo anterior, se comunica informe final que se remite vía correo electrónico a los siguientes correos:

- [Alcaldía.dosquebradas@risaralda.gov.co](mailto:Alcaldia.dosquebradas@risaralda.gov.co)
- archivo@dosquebradas.gov.co
- controlinterno@dosquebradas.gov.co



CONTROL FISCAL 2016 – 2020 *"Con Compromiso Social"*

Se recuerda al Municipio de Dosquebradas, que deberá elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrá que ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro **de los ocho (08) días hábiles siguientes** a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría.

Atentamente,


FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

Elaboró: Lesly J. Sánchez. Técnico Operativo *Lesly S.*
Revisó: María del Pilar Loaiza Hincapié / Directora Operativa Técnica *MDP*

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--------------------------------------	---------------------------------

INFORME FINAL DE AUDITORIA
MODALIDAD ESPECIAL AL MANEJO Y ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2016

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>¡Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	---	--

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Dosquebradas, 08 de junio de 2017

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

FERNÁN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal de Dosquebradas

Equipo Directivo
MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica

Equipo Auditor

LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
Técnico Operativo

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------	-------------------------

TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
1. CARTA DE CONCLUSIONES	6
2. RESULTADO DE LA AUDITORIA.....	7
2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA.....	7
2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION:.....	7
2.2.1 Factor de Rendición y Revisión de la Cuenta:	7
2.2.2 Factor Legalidad.....	9
2.3 CONTROL FINANCIERO.....	9
2.3.1 Factor Gestión Presupuestal.....	10
2.3.2 Factor Gestión Financiera	15
2.4 RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL.....	23
2.4. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL	23
2.5 ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA	24
2.6 SITUACION DE TESORERIA	27
2.7 VIGENCIAS FUTURAS	27
3. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS.....	27

CONTENIDO DE TABLAS

	Pagina
Tabla 1 Evaluación Control de Gestión Municipio vigencia 2016	7
Tabla 2 Evaluación Rendición de la cuenta al Municipio vigencia 2016	8
Tabla 3 Evaluación de Legalidad	9
Tabla 4 Evaluación del Control Financiero Presupuestal.....	9
Tabla 5 Evaluación Gestión Presupuestal	10
Tabla 6 Presupuesto de Ingresos, aprobado vigencia 2016	10
Tabla 7 Presupuesto de Gastos, aprobado vigencia 2016	10
Tabla 8 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, vigencia 2016.....	11
Tabla 9 Modificaciones al Presupuesto de Gastos, vigencia 2016	12
Tabla 10 Ejecución Presupuestal de Ingresos vigencia 2016.....	13
Tabla 11 Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2016	14
Tabla 12 Resumen modificaciones presupuesto vigencia 2016	14
Tabla 13 Indicadores de Desempeño fiscal y financiero – 2016.....	15
Tabla 14 Flujo de Hacienda Pública, vigencia 2016	15
Tabla 15 Ingresos Fiscales Per cápita, vigencia 2016	16
Tabla 16 Gatos Fiscales Per cápita, vigencia 2016	17
Tabla 17 Indicadores de Capacidad de Pago, vigencia 2016	18
Tabla 18 Cumplimiento Ley 617 de 2000 - Administración Central	19
Tabla 19 Indicadores de superávit primario (Ley 819 de 2003)	20
Tabla 20 Gestión de Rentas por Cobrar, vigencia 2016	20
Tabla 21 Índice de Gestión de Pensiones, vigencia 2016	21
Tabla 22 Indicadores de gestión de la inversión pública, vigencia 2016.....	21
Tabla 23 Comportamiento Histórico Inversión Sectorial, Vigencia 2016.....	22
Tabla 24 Evaluación Gestión Fiscal.....	23
Tabla 25 Saldo Total Deuda Pública Municipio, vigencia 2016	24
Tabla 26 Saldo Deuda Pública Municipio, vigencia 2016 por entidad crediticia.	24
Tabla 27 Cruce de información comportamiento deuda pública vigencia 2016	26
Tabla 28 Situación de Tesorería vigencia 2016	27
Tabla 29 Consolidación de Hallazgos.....	27

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

CONTENIDO DE ILUSTRACIONES

	Pagina
Ilustración 1 Participación de Recaudos del Municipio, vigencia 2016	13
Ilustración 2 Participación Presupuesto de gastos Municipio vigencia 2016	14
Ilustración 3 Comportamiento de la Inversión Social Municipio 2010-2016	23
Ilustración 4 Composición de la Deuda Pública, vigencia 2016	25
Ilustración 5 Nivel de Endeudamiento vigencia 2016.....	25

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, junio 08 de 2017

Doctor
FERNANDO JOSÉ MUÑOZ DUQUE
 Alcalde Municipal
 Municipio de Dosquebradas
 Ciudad

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial al Municipio de Dosquebradas vigencia 2016, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales (Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables, y efectividad de los controles en los componentes evaluados, Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación del presupuesto y desempeño a través de Indicadores Financieros) con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado.

Los resultados de las evaluaciones y el contenido de la información suministrada, son responsabilidad de la entidad evaluada, la misma es analizada por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, quien es responsable de producir un informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que para la vigencia 2016 la Gestión Fiscal de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas en los componentes de Control de Gestión y Control Financiero es FAVORABLE con una calificación total de 93.6.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>Gestión Fiscal con compromiso Social</i>	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
--	--------------------------------------	---------------------------------

PLAN DE MEJORAMIENTO

En el desarrollo de la Auditoria se detectaron dos (2) presuntos hallazgos, uno (1) administrativo y uno (1) sancionatorio, la Entidad debe subsanar los presuntos hallazgos administrativos a través de la implementación de acciones correctivas definidas en un plan de mejoramiento.

Con el fin de lograr que la labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas coadyuve a la transformación, depuración y modernización de los órganos instituidos para el control de la gestión fiscal, mediante la promoción de los principios, finalidades y cometidos de la función administrativa consagrados en la Constitución Política, para que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas.

PRESENTACIÓN, AVANCE Y EJECUCIÓN

El plan de mejoramiento producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoria, que **deberá ser publicado en la página web e informado al Ente de Control.**

Así mismo, deberá rendir informes de avance al plan de mejoramiento cada tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del mismo, en el formato establecido para su seguimiento.

Atentamente,



FERNAN ALBERTO CAÑAS LÓPEZ
Contralor Municipal

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA

2.1 ALCANCE DE LA AUDITORIA

Durante el proceso auditor se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero con las siguientes variables:

1. Oportunidad en la rendición de la cuenta, en el tema presupuestal y financiero.
2. Suficiencia en el diligenciamiento de los formatos y calidad de la información rendida, veracidad.
3. Cumplimiento de las normas internas y externas aplicables a los entes o asuntos auditados en los componentes evaluados.
4. Programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución.
5. Indicadores Financieros

2.2 COMPONENTE CONTROL DE GESTION:

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, como resultado de la Auditoría Especial al Municipio de Dosquebradas para la vigencia 2016, emite un concepto sobre el control de Gestión FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de 95.3, puntos de 100, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación.

Tabla 1 Evaluación Control de Gestión Municipio de Dosquebradas vigencia 2016

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	96.0	0.50	48.0
3. Legalidad	94.6	0.50	47.3
Calificación total		1.00	95.3
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación

2.2.1 Factor de Rendición y Revisión de la Cuenta:

Se emite una opinión EFICIENTE como consecuencia de la calificación de 96 puntos sobre 100, de acuerdo con la siguiente tabla.

Tabla 2 Evaluación Rendición de la cuenta al Municipio de Dosquebradas vigencia 2016

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	97.2	0.10	9.7
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	98.6	0.30	29.6
Calidad (veracidad)	94.4	0.60	56.7
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	96.0

Calificación	
Eficiente	<=100, >=80
Con deficiencias	<80, >=50
Ineficiente	<50

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

Revisados y analizados los formatos 1 con sus anexos, 2A, 2B, 3, 4, 5A, 5B, con sus anexos, formato 6 con anexos, 7, 8A, 8B con sus anexos, 10 y 11, 12 con sus anexos, 14A1, 14A2, 14A3, 14A4, 15A, 15B, 16, 19, 20, 21, 21A, 22, 24, 25 con sus anexos, 29ª, 29B, 29H, 32A con sus anexos, F09 y formato 18, contienen la información rendida mediante el aplicativo SIA, de acuerdo a los criterios de oportunidad, suficiencia y calidad en cumplimiento a lo establecido en la Resolución interna No. 145 de 2014 concerniente a la rendición de cuenta en línea de la Contraloría Municipal de Dosquebradas; (Ver papel de trabajo A/CP-10 Análisis de la Cuenta de fecha marzo de 2017), observándose el siguiente resultado:

Oportunidad:

SERVICIUDAD ESP, rindió oportunamente la cuenta anual, teniendo en cuenta las disposiciones internas expedidas por la Contraloría Municipal de Dosquebradas: Obtuvo una calificación de 97.2 puntos enmarcados en la ponderación del 100% resultante de la revisión de los formatos de rendición de la cuenta donde se observa que la misma se presentó de forma oportuna en los términos establecidos en la Resolución Interna No. 145 de 2014, sin embargo, en lo que respecta al formato deuda pública solicitud de información no fue enviada dentro de los términos solicitados.

Suficiencia

Alcanzó una calificación de 98.6 puntos enmarcados en la ponderación de 100% toda vez que el Municipio de Dosquebradas en el formato F18 Deuda Pública, presenta diferencias entre lo rendido y lo informado mediante oficio 222-043-2017 de fecha 19 de mayo de 2017, en lo que respecta a los intereses y amortizaciones canceladas durante la vigencia 2016.

Calidad

Obtuvo una calificación de 94.4 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, toda vez que el formato F18 presentó inconsistencias al cruzar la información.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

2.2.2 Factor Legalidad

Se emite una calificación EFICIENTE, de 94.6 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, con base en la evaluación del factor financiero consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente de acuerdo con el siguiente resultado:

Tabla 3 Evaluación de Legalidad

LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	94.6	1.00	94.6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	94.6

Calificación	
Eficiente	<=100, >=80
Con deficiencias	<80, >=50
Ineficiente	<50

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

Este factor fue evaluado de acuerdo a las variables establecidas en la Matriz de calificación así

Financiera

Para el desarrollo de la auditoria especial y en desarrollo del componente financiero se analizó la legalidad financiera, consistente en la verificación del cumplimiento de la normatividad presupuestal. (Ver papel de trabajo A/CE-2 Componente de Gestión – Evaluación de Legalidad de fecha abril de 2017).

De gestión

Esta variable no fue evaluada, toda vez que durante el proceso auditor no se contempló la revisión de los elementos que conforman dicho factor.

2.3 CONTROL FINANCIERO

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control Financiero es FAVORABLE, con 92.8 puntos enmarcados en la ponderación de 100%, determinados en la evaluación de los factores de gestión presupuestal y financiero así.

Tabla 4 Evaluación del Control Financiero Presupuestal

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. <u>Gestión presupuestal</u>	91.7	0.50	45.8
3. <u>Gestión financiera</u>	94.0	0.50	47.0
Calificación total		1.00	92.8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Calificación

2.3.1 Factor Gestión Presupuestal

Se emite una opinión favorable Eficiente con una calificación de 91.7 puntos sobre la ponderación del 100%, basada en el siguiente resultado.

Tabla 5 Evaluación Gestión Presupuestal

GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	91.7
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	91.7

Con deficiencias	
Eficiente	<=100, >=80
Con deficiencias	<80, >=50
Ineficiente	<50

Eficiente

Fuente: Matriz de Calificación

En la gestión presupuestal se evaluaron las variables de programación, elaboración, presentación, aprobación, modificaciones y ejecuciones presupuestales, las cuales obtuvieron un ponderado total de 91.7 puntos así:

El presupuesto del MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, fue aprobado a través del Acuerdo No. 020 del 30 de noviembre de 2015, “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – RISARALDA PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016, estableciendo en los artículos primero y segundo la apropiación del presupuesto de ingresos y gastos de la entidad, por valor de \$159.809.907.884,00, con el siguiente detalle:

El Presupuesto de Ingresos fue aprobado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 6 Presupuesto de Ingresos, aprobado vigencia 2016

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL
Tributarios	48.688.564.884.00
No Tributarios	109.992.798.213.00
Ingresos de Capital	564.838.690.00
Fondos Especiales	563.706.096.00
TOTAL	159.809.907.883.00

Fuente: Acuerdo No. 020 de noviembre 30 de 2015

El Presupuesto de Gastos fue aprobado, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 7 Presupuesto de Gastos, aprobado vigencia 2016

Nombre Rubro	Apropiación Inicial
TOTAL GASTOS	159.809.907.883
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	29.077.855.246
GASTOS DE PERSONAL	17.965.604.488
GASTOS GENERALES	6.012.115.778
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.100.134.980
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	4.233.613.658.00
DEUDA PUBLICA	4.233.613.658
INVERSIÓN	126.498.438.979.00
PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	20.791.268.380.00
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	81.661.512.416.00
INVERSIÓN OTROS RECURSOS	24.045.658.183.00

Fuente: Acuerdo No. 020 de noviembre 30 de 2015

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

Modificaciones presupuestales - Presupuesto de Ingresos

Durante la vigencia 2016, el presupuesto de Ingresos del Municipio De Dosquebradas, fue adicionado en \$58.760.284.554,oo y reducido en \$6.019.449.940,oo, (Ver papel de trabajo A/CE-2 Componente de Gestión – Evaluación de Legalidad de fecha abril de 2017), como se relaciona a continuación:

Tabla 8 Modificaciones al Presupuesto de Ingresos, vigencia 2016

Acto Administrativo	Fecha	Adición	Reducción
DECRETO 086	02/02/2016	2.711.194.832	0
DECRETO 105	16/02/2016	3.976.819.017	1.106.821.772
DECRETO 129	08/03/2016	21.987.457.187	46.306.029
ACUERDO 002	18/04/2016	11.664.555.052	0
DECRETO 185	19/05/2016	1.128.792.278	0
DECRETO 202	27/06/2016	885.171.386	0
DECRETO 211	27/07/2016	906.991.854	0
DECRETO 215	01/08/2016	100.000.000	0
DECRETO 235	17/08/2016	52.489.200	0
DECRETO 249	02/09/2016	4.147.530.036	0
DECRETO 275	04/10/2016	67.830.386	0
ACUERDO 028	26/11/2016	137.569.639	0
ACUERDO 029	28/11/2016	3.849.382.784	0
DECRETO 337	30/11/2016	579.216.793	137.569.639
DECRETO 340	05/12/2016	134.643.108	248.663.111
DECRETO 349	19/12/2016	6.430.641.002	4.480.089.389
TOTAL		58.760.284.554	6.019.449.940

Fuente: Formato F06, Presupuesto de Ingresos y formato F8A.

Para un presupuesto de ingresos definitivo por valor de **\$212.550.742.497.oo.**

Presupuesto de Gastos

En la vigencia 2016, El Municipio de Dosquebradas, realizó traslados presupuestales por valor de \$26.611.468.910.oo, de acuerdo con la siguiente tabla, los cuales contaron con los respectivos actos administrativos de aprobación.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--	---

Tabla 9 Modificaciones al Presupuesto de Gastos, vigencia 2016

Acto Administrativo	Fecha	Crédito	Contracrédito
DECRETO 068	08/01/2016	1.857.384.060	1.857.384.060
DECRETO 095	09/02/2016	2.824.695.074	2.824.695.074
RESOLUCION 019	01/01/1900	30.000	30.000
DECRETO 129	08/03/2016	1.014.869.781	1.014.869.781
RESOLUCION 031	18/04/2016	6.000.000	6.000.000
DECRETO 152	05/04/2016	2.240.344.576	2.240.344.576
DECRETO 172	02/05/2016	2.488.731.875	2.488.731.875
RESOLUCION 042	19/05/2016	18.180.000	18.180.000
DECRETO 189	01/06/2016	666.088.513	666.088.513
RESOLUCION 058	29/06/2016	7.784.000	7.784.000
RESOLUCION 063	05/07/2016	19.200.000	19.200.000
DECRETO 205	05/07/2016	528.630.589	528.630.589
RESOLUCION 069	18/07/2016	2.800.000	2.800.000
DECRETO 215	01/08/2016	3.153.920.548	3.153.920.548
RESOLUCION 076	02/08/2016	28.500.000	28.500.000
RESOLUCION 077	17/08/2016	6.390.000	6.390.000
RESOLUCION 078	24/08/2016	400.000	400.000
DECRETO 249	02/09/2016	4.047.483.081	4.047.483.081
RESOLUCION 106	03/11/2016	21.500.000	21.500.000
RESOLUCION 182	12/12/2016	6.585.000	6.585.000
RESOLUCION 189	28/12/2016	4.879.240	4.879.240
RESOLUCION 190	28/12/2016	4.879.240	4.879.240
DECRETO 275	04/10/2016	1.275.905.864	1.275.905.864
DECRETO 202	27/06/2016	1.672.050.732	1.672.050.732
DECRETO 297	01/11/2016	1.365.046.617	1.365.046.617
DECRETO 340	05/12/2016	3.349.190.120	3.349.190.120
TOTAL		26.611.468.910	26.611.468.910

Fuente: Ejec presupuestal y resoluciones de modifíc al presup de gastos 2016

Ejecuciones Presupuestales - Ejecución Presupuesto de Ingresos

Durante la vigencia 2016, el Municipio de Dosquebradas recaudó \$205.188.870.589.oo obteniendo un nivel de ejecución presupuestal de ingresos del 109%, superando las metas previstas.

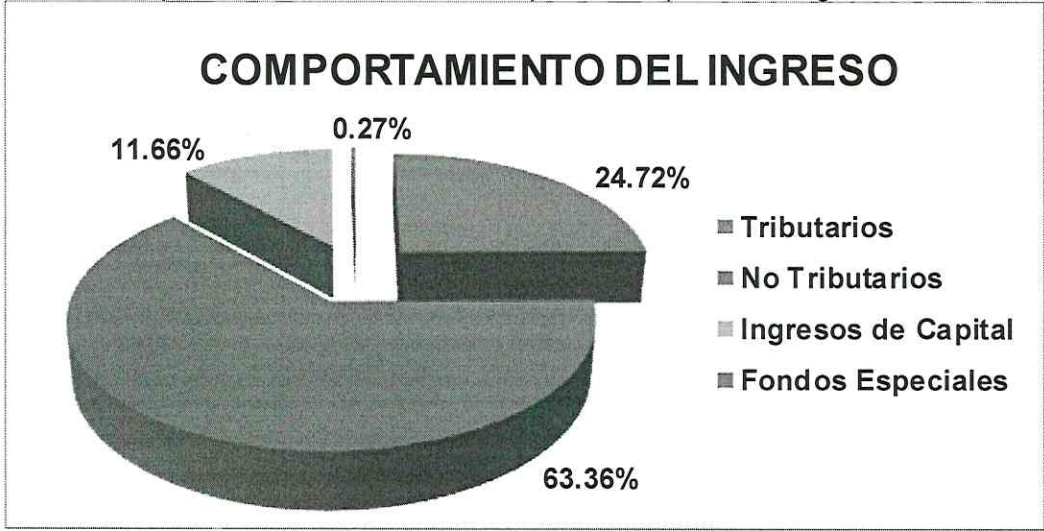
Tabla 10 Ejecución Presupuestal de Ingresos vigencia 2016

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	EJECUCIONES	Ejec. %	Part. %
Ingresos				
Tributarios	48.688.564.884.00	56.349.163.270.00	107.25	24.72%
Impuestos Directos	29.629.150.261.00	35.989.947.748.00	107.50	15.75%
Impuestos Indirectos	19.059.414.623.00	20.359.215.522.00	106.82	8.97%
No Tributarios	109.992.798.213.00	136.827.817.626.00	101.60	63.36%
Transferencias SGP	81.427.512.416.00	92.080.184.072	100.00	43.32%
Otras Transferencias	24.121.951.087.00	38.122.080.384.00	99.94	17.95%
Otros no tributarios - Explotación	30.000.000.00	173.053.749.00	576.85	0.01%
Contribuciones	30.000.000.00	60.948.427.00	203.16	0.01%
Multas y sanciones	2.730.314.698.00	4.552.136.670.00	166.73	1.28%
Tasas	1.653.020.012.00	1.839.414.324.00	111.28	0.78%
Ingresos de Capital	564.838.690.00	24.912.437.401.00	100.53	11.66%
Recursos del Balance	499.789.563.00	15.007.129.703.00	100.88	7.00%
Recursos del Crédito Interno	1.000.00	-	-	0.00%
Otros Ingresos de Capital	65.048.127.00	9.905.307.698.00	100.00	4.66%
Fondos Especiales	563.706.096.00	294.305.804.00	52.21	0.27%
Fondos Especiales	563.706.096.00	294.305.804.00	52.21	0.27%
TOTAL	159.809.907.883.00	218.383.724.101.00		100%

Fuente: Ejecución presupuesto de ingresos formato F06 vigencia 2016.

Los Ingresos Tributarios tuvieron una participación del 24.72% con respecto al total de recaudos, los ingresos no tributarios representaron el 63.36%, mientras que los Recursos de Capital representaron el 11.66% y los fondos especiales el 0.27%. (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Ejecución presupuestal de ingresos de fecha abril de 2017), como se muestra a continuación.

Ilustración 1 Participación de Recaudos del Municipio de Dosquebradas, vigencia 2016



Ejecución Presupuesto de Gastos

Durante el año 2016, el Municipio de Dosquebradas, adquirió compromisos por valor de \$195.142.204.380,00 alcanzando un nivel de ejecución del 92%, donde efectuó pagos \$190.628.568.243.00, como se muestra en la siguiente tabla:

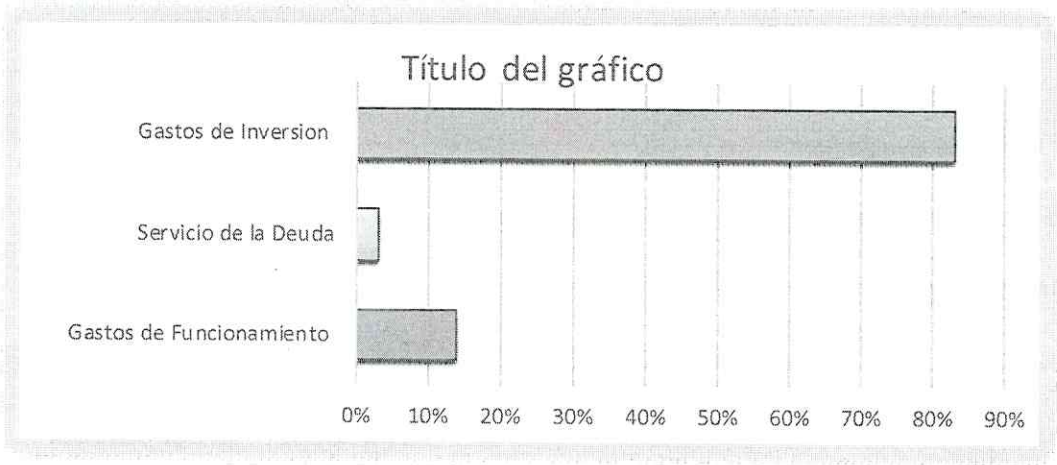
Tabla 11 Ejecución Presupuestal de Gastos vigencia 2016

Nombre Rubro	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pagos	Ejec	Part. %
TOTAL GASTOS	212.550.742.497	195.142.204.380	190.628.568.243	92%	100%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.552.231.077	27.348.020.018	27.177.152.933	99%	14%
GASTOS DE PERSONAL	17.104.348.200	17.005.996.083	17.003.040.133	99%	9%
GASTOS GENERALES	4.520.319.939	4.433.248.165	4.268.886.522	98%	2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.927.562.938	5.908.775.770	5.905.226.278	100%	3%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	5.424.544.165.00	4.928.135.211.00	4.928.135.211.00	91%	3%
DEUDA PUBLICA	5.424.544.165	4.928.135.211	4.928.135.211	91%	3%
INVERSIÓN	179.573.967.255.00	162.866.049.151.00	158.523.280.099.00	91%	83%
PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROF	30.402.862.974	26.244.403.260.00	24.594.817.871.00	86%	13%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	96.335.999.040	92.320.478.529	90.161.207.884	96%	47%
INVERSIÓN OTROS RECURSOS	52.835.105.241	44.301.167.362	43.767.254.344	84%	23%

Fuente: Ejecución presupuesto de Gastos formato F07 vigencia 2016.

Los Gastos de Funcionamiento representaron el 14% del total de gastos de la entidad, mientras que el Servicio de la Deuda fue del 3%, la inversión 83%.

Ilustración 2 Participación Presupuesto de gastos Municipio vigencia 2016



CONCLUSIONES:

1. La entidad de acuerdo con lo relacionado anteriormente, cumplió con los pasos esenciales establecidos en el Decreto 111 de 1996 y las directrices impartidas, para la programación, elaboración y presentación del presupuesto.
2. El MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS realizó modificaciones al presupuesto de ingresos y de gastos consistentes en adiciones, reducciones y traslados presupuestales (Créditos y Contracréditos), a través de tres (3) Acuerdos Municipales y veintiún (21) Decretos y trece (13) resoluciones durante toda la vigencia 2016, (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Ejecución presupuestal de gastos de fecha abril de 2017), ascendiendo a la suma de:

Tabla 12 Resumen modificaciones presupuesto vigencia 2016

ADICIONES	REDUCCIONES	TRASLADOS
\$58.760.284.554.oo	\$6.019.449.940.oo	\$26.611.468.910.oo

Fuente: Análisis equipo auditor

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	-------------------------------	-------------------------

2.3.2 Factor Gestión Financiera

La evaluación de los indicadores financieros de la entidad para la vigencia 2016 es **EFICIENTE** con 92.8 puntos de 100 posibles, dada la presentación de indicadores financieros con su respectiva interpretación que sirven de base para medir su gestión financiera y toma de decisiones.

Se tomaron los Estados Financieros correspondientes a la vigencia de 2016 para la elaboración de los indicadores financieros

Tabla 13 Indicadores de Desempeño fiscal y financiero – 2016

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
2. <u>Gestión presupuestal</u>	91.7	0.50	45.8
3. <u>Gestión financiera</u>	94.0	0.50	47.0
Calificación total		1.00	92.8
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de Evaluación

2.3.2.1 Indicadores de desempeño fiscal y financiero

Indicadores de la Hacienda Públicas Regional

De acuerdo al Flujo de la Hacienda Pública del Municipio de Dosquebradas, donde se generó un Ahorro Corriente de \$161.014.957.663,00, un superávit primario que ascendió a **\$25.963.742.255,90** y un superávit presupuestal de **\$24.333.479.696,90**, resultados positivos a excepción del Déficit de Capital de (**\$136.975.783.768,00**), donde los Ingresos de Capital son inferiores a los Gastos de Capital o Gastos de Inversión.

Tabla 14 Flujo de Hacienda Pública, vigencia 2016

CONCEPTOS FISCALES	AÑO 2016
INGRESOS TOTALES	218.383.724.098.90
INGRESOS CORRIENTES	193.176.980.896.00
TRIBUTARIOS RECAUDADOS	56.349.163.270.00
NO TRIBUTARIOS RECAUDADOS	44.747.633.554.00
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS EJECUTADOS	92.080.184.072.00
GASTOS TOTALES	194.050.244.402.00
GASTOS CORRIENTES	32.162.023.233.00
Funcionamiento	27.233.888.022.00
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	2.340.956.124.00
Servicio de la Deuda	4.928.135.211.00
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE	161.014.957.663.00
INGRESOS DE CAPITAL	24.912.437.401.00

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Rendimientos Financieros	710.693.565.00
GASTOS DE CAPITAL (INVERSION SOCIAL CERTIFICADO POR EL MUNICIPIO)	161.888.221.169.00
DÉFICIT O SUPERAVIT DE CAPITAL	(136.975.783.768.00)
SUPERÁVIT O SUPERAVIT TOTAL	24.333.479.696.90
FINANCIACIÓN	24.912.437.401.00
Recursos del crédito	-
Recursos del Balance	15.007.129.703.00
Otros Ingresos de Capital	9.905.307.698.00
FONDOS ESPECIALES	294.305.804.00
SUPERAVIT PRIMARIO	25.963.742.255.90

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 2016

Los indicadores fiscales per cápita propuestos por la Auditoria General de la República permiten valorar los ingresos y gastos con base en la población que es considerada como una variable escala. El comportamiento de tales indicadores a través del tiempo permite determinar el crecimiento de los ingresos y gastos con respecto al crecimiento de la población. Teniendo en cuenta que el crecimiento de los ingresos tributarios está directamente relacionado con el crecimiento de la población económicamente activa y que además estos tendrían que atender las demandas sociales de esta nueva población (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Indicadores de desempeño fiscal de fecha mayo de 2017).

Ingresos Fiscales Per cápita

La población del DANE para el año 2016 registrada fue de 200.829 habitantes, por lo tanto, cada habitante de Dosquebradas aportó en promedio en el 2016, un valor de **\$280.582,80** por concepto de impuestos, registrando un aumento del **22,30%** con respecto a la vigencia anterior.

Los Ingresos Corrientes para el período 2016 fueron de \$193.176.890.896 y del Sistema General de Participaciones de \$92.080.184.072, por lo tanto, la Administración Municipal de Dosquebradas por cada habitante en promedio recaudó **\$961.897,84** por concepto de Ingresos Corrientes y **\$458.500,44** del SGP respectivamente.

Tabla 15 Ingresos Fiscales Per cápita, vigencia 2016

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	VARIABLES	DATOS	RESULTADO
Tributarios per cápita	$TP = \frac{I}{P}$	Ingresos Tributarios	56.349.163.270	280.582,80
		Población	200.829	
Corrientes per cápita	$ICp = \frac{IC}{P}$	Ingresos Corrientes	193.176.980.896	961.897,84
		Población	200.829	
Sistema General de Participaciones per cápita	$Tsgp = \frac{Tsgp}{P}$	Transferencias Por Sistema General De Participaciones	92.080.184.072	458.500,44
		Población	200.829	

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 2016 DANE

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Gastos Fiscales Per cápita

Con los gastos per cápita se analiza el comportamiento del gasto, con respecto al crecimiento de la población a través del tiempo y sus posibles consecuencias.

Tabla 16 Gatos Fiscales Per cápita, vigencia 2016

Nombre del Indicador	Formula	VARIABLES	DATOS	Resultado
Funcionamiento per cápita	$Gf = \frac{G}{F}$	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27.233.888.022	135.607,35
	P	POBLACIÓN	200.829	
Social per cápita	$Gi = \frac{S}{P}$	GASTO SOCIAL	143.533.403.527	714.704.57
	P	POBLACIÓN	200.829	
Inversión per cápita	$Gi = \frac{I}{P}$	GASTO INVERSIÓN EN	161.888.221.169	806.099.82
	P	POBLACIÓN	200.829	

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 2016 – DANE

La población según datos DANE año 2016, para el Municipio de Dosquebradas fue de 200.829 habitantes.

Los Gastos de Funcionamiento per cápita para la vigencia 2016, fueron de \$27.233.888.022, es decir, en promedio por habitante la Administración gastó por concepto de funcionamiento \$135.607,35 reportando un crecimiento del 3,90% respecto a la vigencia 2015. El Gasto Social per cápita fue de \$714.704,57 evidenciándose un incremento del 11,27% con respecto a la vigencia 2015 y el Gasto de Inversión per cápita fue de \$806.099,82, reflejando un decrecimiento del 2,54%, con relación a la vigencia anterior. (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Indicadores de desempeño fiscal de fecha mayo de 2017).

Indicadores De Restricciones Fiscales Normativas:

Para controlar el endeudamiento de las entidades se han tomado medidas de tipo legal, tales como:

- 1 Con la Ley 358 de 1997 se definieron las reglas de una entidad territorial para endeudarse.
- 2 Con la Ley 617 de 2000 se restringió el monto de los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales a un porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación; porcentaje que depende de la categoría en la que se clasifique cada municipio o departamento.
- 3 La Ley 819 de 2003 estableció que las entidades territoriales debían obtener un superávit primario necesario para hacer sostenible su nivel de deuda.

- 4 La Ley 549 de 1999 complementa las anteriores, creando el fondo de pensiones territoriales con el fin de ahorrar y asignar fuentes de financiación al fondeo del pasivo pensional territorial;
- 5 Además, se expidió la Ley 550 de 1999 para que las entidades con problemas de liquidez y solvencia de sus finanzas se pudiesen acoger a un programa de reestructuración de pasivos y acordar el cumplimiento de un sano manejo de las finanzas sub-nacionales.

Lo anterior con el fin de evitar que las transferencias del nivel nacional sirvan para financiar la deuda; además que el servicio de la deuda supere la capacidad de pago del municipio; que los gastos de funcionamiento se financien con recursos no recurrentes; además de limitar el crecimiento de los gastos de funcionamiento; fondear el pasivo pensional de las entidades territoriales; y generar un superávit primario que haga sostenible la deuda.

Indicadores de capacidad de pago (Ley 358 de 1997)

La Capacidad de Pago de una entidad hace referencia al flujo mínimo de ahorro operacional que permite pagar oportunamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones y el ahorro operacional es la diferencia que existe entre los ingresos corrientes y los gastos de funcionamiento. Para dar cumplimiento a lo anterior, el artículo 364 de la Constitución Política estableció que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago.

Tabla 17 Indicadores de Capacidad de Pago, vigencia 2016

Nombre del Indicador	Formula	Regla	Semáforo	Datos		Resultado
SOLVENCIA	S = Intereses de la Deuda	S < 40%	Se autoriza contratar nuevo crédito	Intereses	2.340.956.124	1,41%
	Ahorro Operacional	S > 40%	No se autoriza contratar nuevo crédito	Ahorro Operacional	165.943.092.874	
SOSTENIBILIDAD	SOSTEN. = D / I.C	SOSTE N > 80%	No se autoriza contratar nuevo crédito	Saldo de la Deuda	4.928.135.211	2,55%
				Ingresos Corrientes	193.176.980.896	

Fuente: Rendición de la Cuenta Anual Consolidada, vigencia 2016 – Cálculo equipo auditor

Durante la vigencia 2016, el Municipio de Dosquebradas presentó un Índice de Solvencia del 1,41% (S < 40%) y de Sostenibilidad de 2,55% (SOSTEN. < 80%), lo que indica que se le permitiría a la Administración Municipal de Dosquebradas adquirir nuevos créditos, debido a que ambos índices cumplen con los criterios establecidos en la Ley.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Indicadores de restricción a los gastos de funcionamiento (Ley 617 de 2000)

Con la ley 617 de 2000 se aplica de manera diferencial la regla fiscal definida para restringir los gastos de funcionamiento, de acuerdo al tamaño del municipio o departamento, con dicha Ley se restringe los gastos de funcionamiento de Departamentos, Municipios, Asambleas, Contralorías, Personerías y Concejos.

Para la vigencia 2016, el municipio de Dosquebradas fue clasificado en SEGUNDA CATEGORÍA según el Decreto N° 359 del 26 de octubre de 2015, por lo tanto, de acuerdo a la Ley 617 de 2000, la relación gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación debe situarse como máximo en el 70% para la vigencia fiscal 2016, para lo cual se presenta los resultados obtenidos:

Tabla 18 Cumplimiento Ley 617 de 2000 - Administración Central

FÓRMULA	DATOS	INDICADOR	CRITERIO	CALIFICACIÓN
GASTOS FUNCIONAMIENTO	27.233.888.022	50.41%	< 70%	CUMPLE
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	54.021.805.762			

Fuente: Ley 617 de 2000 Ejecución Presupuestal (cifras en pesos)

De acuerdo a la anterior tabla, se puede determinar que el Municipio de Dosquebradas dio aplicación a la ley 617 de 2000 y al Decreto 735 de 2001, dado que para la vigencia 2016, alcanzó una relación del 50,41% entre los Gastos de Funcionamiento y los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, ubicándose por debajo del límite del 70% establecido (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Indicadores de desempeño fiscal de fecha mayo de 2017)..

Indicadores de superávit primario (Ley 819 De 2003)

La ley 819 de 2003 es también llamada ley de responsabilidad fiscal y tiene los siguientes propósitos:

- Garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda, utilizando para ello el marco fiscal de mediano plazo.
- Lograr que las entidades territoriales reflejen en el presupuesto de cada año, metas de balance primario que le permitan asegurar la sostenibilidad de la deuda pública.
- Limitar la autorización de vigencias futuras
- Fortalecer los controles de la deuda.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Tabla 19 Indicadores de superávit primario (Ley 819 de 2003)

Nombre del Indicador	Formula	Datos	Resultado
Sostenibilidad Fiscal (SF)	SF = $\frac{SP}{I} \geq 100\%$ SP: Superávit Primario	25.963.742.256	1109%
	I: Intereses de la Deuda	2.340.956.124	

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos, vigencia 2016. Cálculos Equipo Auditor

Para la vigencia 2016, el Índice de Sostenibilidad Fiscal fue del 1109% siendo superior al establecido por la Ley del 100%, por lo tanto, el Municipio de Dosquebradas es sostenible fiscalmente para el período en análisis.

INDICADORES DE GESTIÓN FISCAL Y FINANCIERA

Los indicadores de gestión fiscal y financiera buscan determinar la capacidad de los administradores públicos para controlar, reducir o superar problemas estructurales de sus respectivas finanzas.

Indicadores de gestión estratégica para la administración central

Los indicadores estratégicos para el seguimiento de la gestión que sobre ellos deben ejecutar los administradores se consideran de gran importancia por el problema endémico que ellos han engendrado para las finanzas públicas:

Gestión de Rentas por Cobrar (RCB):

El Índice de Gestión de Rentas por Cobrar, muestra la magnitud de los impuestos que no se cancelan y que la administración los aprovisiona, donde renuncia definitivamente a su cobro. La gestión se calificará de acuerdo al comportamiento de este indicador en los últimos años. Para la vigencia 2016 la entidad no realizó provisiones de las rentas por cobrar, por lo tanto, no renunció a su recuperación.

Tabla 20 Gestión de Rentas por Cobrar, vigencia 2016

Nombre del Indicador	Formula	VARIABLES	DATOS	Resultado
Gestión en rentas por cobrar	GRC = Pr / RCB	Provisiones	0	0%
		Rentas por cobrar brutas	43.127.800.000	

Fuente: Balance General, vigencia 2016

Gestión en Pensiones (GP):

El Índice de Gestión de Pensiones hace referencia a la relación de la sumatoria de las pensiones por pagar más los bonos pensionales y los pasivos estimados en pensiones frente al activo total. Este indicador señala el comportamiento de la magnitud de las pensiones en relación con el activo. Al cierre de la vigencia 2016, el Municipio de Dosquebradas generó por Pasivos Estimados una provisión para

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

pensiones por un monto de \$34.028.500.000 mientras que no generó bonos pensionales como tampoco registró pasivos estimados por concepto de pensiones, por lo tanto, el Índice de Gestión en Pensiones fue del 9.51%.

Tabla 21 Índice de Gestión de Pensiones, vigencia 2016

Nombre Del Indicador	Formula	Variables	Datos	Resultado
Gestión en pensiones	$GP = (PP + BP + PEP) / AT$	Pasivo Pensional + bonos pensionales + pasivos estimados en pensiones	34.028.500.000	9,51%
		Activo Total	357.488.961.000	

Fuente: Balance General, vigencia 2016

Indicadores de gestión de la inversión pública

Los indicadores de Gestión de la Inversión Pública son aplicados a la inversión pública de las administraciones centrales territoriales y tienen como objetivo monitorear la evolución de los componentes de esta inversión.

Durante la vigencia 2016, el Municipio de Dosquebradas tuvo un gasto de inversión por \$161.888.221.169, donde la mayor inversión se realizó en el Sector Educación con una participación del 40,50% con respecto al total del Gasto en Inversión, seguido del Sector Salud con un 37,34% e Inversión en Otros Sectores con un 15,75%, seguido de Saneamiento Básico con 2,15%. Desarrollo Comunitario con 1,25%, Arte y Cultura con un 0,97%, las inversiones más bajas se efectuaron en el Sector Agropecuario con una participación del 0.09% con respecto al total, seguido del sector medio ambiente con una inversión del 0,40%. Deporte y recreación con 0,73% y vivienda con 0,75%.

Tabla 22 Indicadores de gestión de la inversión pública, vigencia 2016

TIPO DE GASTO DE INVERSIÓN	FORMULA	DATOS		RESULTADO 2016
Salud	$GSI = SI / GIT$	Gasto en salud	60.443.678.257	37.34%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Educación	$GEd = Ed / GIT$	Gasto en educación	65.564.671.212	40.50%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Medio Ambiente	$GMA = MA / GIT$	Gasto en medio ambiente	645.752.091	0.40%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Agropecuario	$GAg = Ag / GIT$	Gasto en sector agropecuario	150.000.000	0.09%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Saneamiento Básico y Agua Potable	GSBAP = SBAP / GIT	Gasto en Saneamiento Básico y Agua Potable	3.482.815.428	2.15%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Vivienda	GVi = Vi / GIT	Gasto en Vivienda	1.210.779.059	0.75%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Desarrollo Comunitario	GDc = Dc / GIT	Gasto en defensa y seguridad	2.020.004.114	1.25%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Arte y Cultura	GAC = AC / GIT	Gasto en Arte y cultura	1.570.926.038	0.97%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Recreación y Deporte	GRD = RD / GIT	Gasto en Recreación y Deporte	1.176.242.862	0.73%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	
Otros	GOt = Ot / GIT	Gastos en otros sectores	25.497.168.403	15.75%
		Gastos de inversión totales	161.888.221.169	

Fuente: Plan de Inversión SIA 2016, certificado Municipio de Dosquebradas

Comportamiento Histórico Inversión Sectorial vigencia 2016

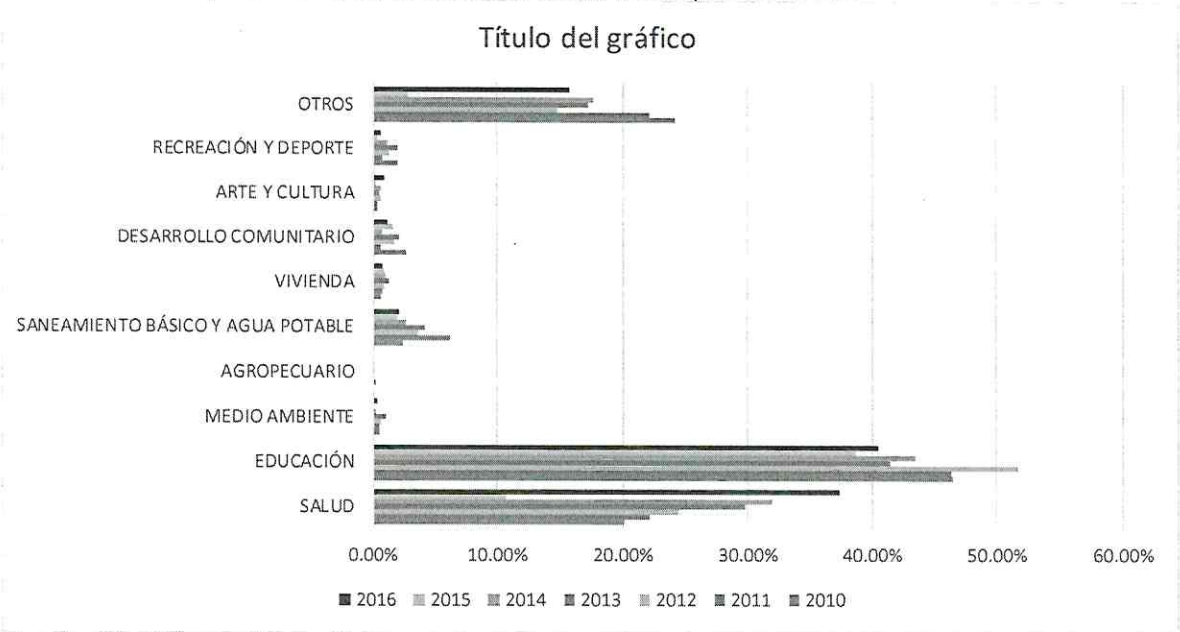
Tabla 23 Comportamiento Histórico Inversión Sectorial, Vigencia 2016

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
SALUD	20.10%	22.20%	24.40%	29.76%	31.93%	10.71%	37.34%
EDUCACIÓN	46.50%	46.30%	51.70%	41.40%	43.53%	38.79%	40.50%
MEDIO AMBIENTE	0.50%	0.50%	0.60%	1.12%	0.21%	0.06%	0.40%
AGROPECUARIO	0.10%	0.20%	0.10%	0.15%	0.15%	0.02%	0.09%
SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE	2.50%	6.30%	3.70%	4.20%	2.69%	2.01%	2.15%
VIVIENDA	0.70%	0.80%	1.00%	1.40%	1.09%	0.90%	0.75%
DESARROLLO COMUNITARIO	2.70%	0.60%	1.80%	2.17%	0.81%	1.59%	1.25%
ARTE Y CULTURA	0.40%	0.40%	0.70%	0.58%	0.70%	0.31%	0.97%
RECREACIÓN Y DEPORTE	2.00%	0.80%	1.30%	1.96%	1.23%	0.42%	0.73%
OTROS	24.20%	22.10%	14.80%	17.27%	17.66%	2.89%	15.75%

Fuente: Ejecución Presupuestal de Gastos, vigencia 2016. Cálculos Equipo Auditor

Para el período 2010 – 2016 el Municipio de Dosquebradas he realizado la mayor inversión en los sectores Salud y Educación, seguido de otros sectores, pero la inversión en sectores como el agropecuario, medio ambiente, vivienda, arte y cultura, recreación y deporte, han sido relativamente bajos. (Ver papel de trabajo A/CE-6 Componente Financiero – Indicadores de desempeño fiscal de fecha mayo de 2017).

Ilustración 3 Comportamiento de la Inversión Social Municipio 2010-2016



Fuente. Análisis equipo auditor

2.4 RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

El MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 100 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

2.4. RESULTADO DE LA GESTIÓN FISCAL

SERVICIUDAD ESP del Municipio de Dosquebradas, como calificación final de la Gestión Fiscal obtuvo 93.6 puntos sobre 100 posibles, para lo cual se emite un concepto FAVORABLE, tal y como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 24 Evaluación Gestión Fiscal

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA VIGENCIA AUDITADA AÑO 2016			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	95.3	0.3	28.6
3. Control Financiero	92.8	0.7	65.0
Calificación total		1.00	93.6
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

2.5 ANÁLISIS DE DEUDA PÚBLICA

En Colombia la Ley 358 de 1997 reglamenta la deuda pública y la Ley 819 de 2003, conocida como la Ley de Responsabilidad Fiscal, tienen como finalidad racionalizar la actividad fiscal y hacer sostenible la deuda pública de las entidades, generando una estabilidad económica que permita obtener niveles de desarrollo necesarios.

Al cierre de la vigencia 2015, el Municipio de Dosquebradas tenía una deuda con el sector financiero del orden de los VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE. (\$27.834.428.000,oo).

Durante la vigencia 2016, la entidad pagó por concepto de amortización el monto de DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUARENTA Y DOS PESOS MCTE. (\$2.592.735.042,oo) y por concepto de intereses corrientes la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$2.341.028.324,oo), sin adquirir nuevos créditos (Ver papel de trabajo A/CE-10 Otros – Deuda Pública de fecha mayo de 2017)..

En Resumen, la deuda pública del Municipio presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 25 Saldo Total Deuda Pública Municipio de Dosquebradas, vigencia 2016

	MUNICIPIO
SALDO ANTERIOR	27.834.428.000
NUEVO CREDITO	
AMORTIZACION	2.592.735.042
INTERESES CORRIENTES	2.341.028.324
INTERESES MORATORIOS	0
NUEVO SALDO	25.241.692.958

Fuente: Reporte Deuda Pública del Municipio de Dosquebradas Vig. 2016

En forma discriminada la Deuda Pública al 31 de diciembre de 2016 del Municipio de Dosquebradas, reporta la siguiente información:

Tabla 26 Saldo Deuda Pública Municipio de Dosquebradas, vigencia 2016 por entidad crediticia.

ENTIDAD	NUMERO DEL CREDITO	SALDO DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016	% PART.	TASA DE INTERES
Davivienda	7121274000009360	0.00	0.00%	DTF+2.50
BBVA	452-9600044795	0.00	0.00%	DTF+2.50
Bogotá	257858143	5.247.321.871.00	20.79%	DTF+2.80
Occdente	0330009785-3	5.997.055.240.00	23.76%	DTF+2.50
BBVA	803-000314	7.000.000.000.00	27.73%	DTF+2.67
Occdente	6300144977	6.997.315.847.00	27.72%	DTF+2.50
TOTAL		25.241.692.958.00	100%	

Fuente: SIA Misional Formato F18 vigencia 2016

Ilustración 4 Composición de la Deuda Pública, vigencia 2016

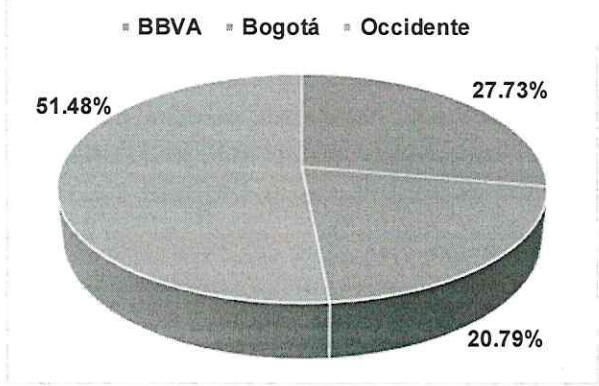
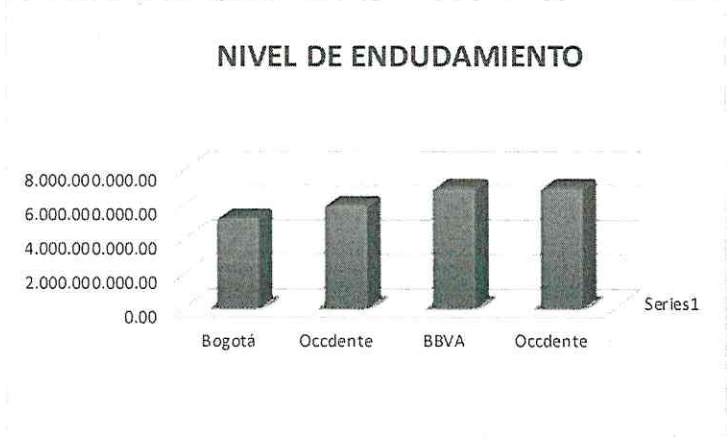


Ilustración 5 Nivel de Endeudamiento vigencia 2016



HALLAZGO No. 1. Incumplimiento solicitud de información deuda pública. Sancionatorio.

A través del oficio DOT 374-17, se realizó solicitud de información de la deuda pública al Secretario de Hacienda del municipio de Dosquebradas, con radicado de fecha 09 de mayo de 2017, para el cual se otorgaron dos (2) días hábiles de plazo de respuesta.

El plazo venció el día 11 de mayo de 2017, sin embargo, se dio espera a recibir la información hasta el día 18 de mayo de 2017, fecha en la cual se confirmó con el Despacho de la Contraloría que no se encontraba radicada respuesta alguna.

Lo anterior, genera un proceso sancionatorio debido a que no se está recibiendo respuestas oportunas por parte de la entidad, aunado a los retrasos que ocasiona al equipo auditor, al no poder continuar con la ejecución de la auditoría por ser información de suma relevancia dentro de esta fase de su desarrollo; se requería identificar el comportamiento de la deuda pública de la vigencia 2016 y comparar información la reportada en la rendición de la cuenta en el aplicativo SIA Misional, la cual presenta considerables inconsistencias.

Consideraciones y conclusión de la Mesa de Trabajo

Analizada la respuesta otorgada por parte de la entidad, los integrantes de la mesa de trabajo consideran mantener la observación de carácter sancionatorio, toda vez que la información solicitada ya se encontraba reportada en el aplicativo SIA Misional (Información que se convierte de carácter oficial y se asume que esta, es consistente y real), sin embargo durante la revisión realizada se identifican inconsistencias y errores en las sumas informadas, lo que obligó a solicitar nuevamente la confirmación de los datos en etapa de ejecución de la auditoría.

La entidad en ningún momento solicitó prórroga para la entrega información solicitada, la auditora encargada manifiesta que esto ocasionó retrasos de una semana al cronograma de ejecución de la auditoría, debido a que se requería identificar el comportamiento real de la deuda pública de la vigencia 2016, para citar a mesa de trabajo de cierre de la fase de ejecución.

HALLAZGO No. 2. Inconsistencias Rendición de la Cuenta – SIA Misional Formato Deuda Pública F18. Administrativo.

Una verificada la información reportada de forma mensual a través del formato denominado Deuda Pública F18 en el SIA Misional, con la relacionada en la respuesta de solicitud de información extemporánea oficio 222-043-2017 de fecha 19 de mayo de 2017 bajo radicado interno No. 00559, se encuentra inconsistencias en lo que respecta a los intereses y las amortizaciones canceladas durante la vigencia 2016 por la suma de \$99.343.774,55 y \$909.623.696,85 respectivamente así:

Tabla 27 Cruce de información comportamiento deuda pública vigencia 2016

	SIA MISIONAL		RESPUESTA SOLICITUD	
	INTERESES	AMORTIZACIÓN	INTERESES	AMORTIZACIÓN
enero	\$ 52.151.558.00		\$ 52.151.558.00	\$ 2.684.153.00
febrero	\$ 143.697.594.00	\$ 458.217.929.00	\$ 143.697.594.00	\$ 458.217.929.54
marzo	\$ 143.697.594.00	\$ 458.217.929.00	\$ 328.291.147.00	\$ 2.944.004.00
abril	\$ 143.697.594.00	\$ 458.217.929.00	\$ 58.447.816.00	-
mayo	\$ 156.479.867.00	\$ 460.102.957.00	\$ 156.479.867.00	\$ 461.286.972.05
junio	\$ 373.759.402.00		\$ 373.759.402.00	-
julio	\$ 69.257.315.00		\$ 69.257.315.00	-
agosto	\$ 151.887.110.00	\$ 1.292.601.995.00	\$ 151.887.110.00	\$ 1.292.601.983.56
septiembre	\$ 396.673.377.00		\$ 396.673.377.00	-
octubre	\$ 69.940.156.00		\$ 69.940.156.00	-
noviembre	\$ 136.851.936.00	\$ 375.000.000.00	\$ 136.851.935.55	\$ 375.000.000.00
diciembre	\$ 403.591.046.00		\$ 403.591.046.00	-
TOTAL	\$ 2.241.684.549.00	\$ 3.502.358.739.00	\$ 2.341.028.323.55	\$ 2.592.735.042.15
DIFERENCIA			\$ 99.343.774.55	\$ 909.623.696.85

Fuente: SIA Misional – Oficio 222-043-2017 Municipio de Dosquebradas

Es preciso anotar que la información que sea reportada en los medios destinados para la rendición de la cuenta por parte de la entidad, debe ser real y consistente, debido a que el encontrar información errónea, genera al equipo auditor desgastes y pérdida de tiempo y el reporte inexacto de las cifras en los informes que desde la Contraloría Municipal se presentan a la Contraloría General de la República.

	INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL	A/CI-8 Informe Final
---	--------------------------------------	---------------------------------------

Consideraciones y conclusión de la Mesa de Trabajo

Teniendo en cuenta que la observación es aceptada por la entidad, esta se mantiene, dando lugar a la implementación de acciones preventivas a través de la suscripción de un plan de mejoramiento, que les permita rendir información consistente y real en el sistema de rendición de cuenta en línea – SIA Misional.

2.6 SITUACION DE TESORERIA

Tabla 28 Situación de Tesorería vigencia 2016

DISPONIBILIDADES	36.000.157
Caja	0
Bancos y Corporaciones	30.827.173
Inversiones Temporales	5.172.984
EXIGIBILIDADES	22.833.474
Cuentas por pagar	22.833.474
SITUACIÓN DE TESORERÍA	13.166.683

Fuente: Análisis equipo auditor

Al cierre de la vigencia 2016, la Situación de Tesorería del Municipio de Dosquebradas presentó un superávit por \$13.166.683 millones, debido a que sus disponibilidades son suficientes para cubrir las exigibilidades por concepto de cuentas por pagar y obligaciones laborales por valor de \$22.833.474 millones (Ver papel de trabajo A/CE-10 Otros – Situación de Tesorería de fecha mayo de 2017).

2.7 VIGENCIAS FUTURAS

El municipio de Dosquebradas durante la vigencia 2016 no presentó compromisos de vigencias futuras, según consta en certificado expedido por la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas de fecha veintiuno (21) de marzo de 2017.

3. CONSOLIDACIÓN DE HALLAZGOS

Tabla 29 Consolidación de Hallazgos

HALLAZGO		INCIDENCIA					TRASLADO	
No.	NOMBRE	A	D	F	CUANTIA	S.S.	PROC	FISC
1	Incumplimiento solicitud de información deuda pública					X		
2	Inconsistencias Rendición de la Cuenta – SIA Misional Formato Deuda Pública F18	X						
A:	Administrativo	D:	Disciplinario				Proc:	Procuraduría
F:	Fiscal	SS:	Solicitud de sancionatorio				Fisc:	Fiscalía

EQUIPO AUDITOR


LESLY JHOJANA SÁNCHEZ CORREA
 Técnico Operativo